

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ANTE EL MARN DE OBRAS O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DESPUÉS DE EVENTOS NATURALES EXTREMOS QUE SE ACOGEN AL
PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA CATÁSTROFES ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS
59 AL 62 DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL**

Para regularizar las actividades, las obras o los proyectos durante el estado de recuperación y reconstrucción con transformación del país, post eventos naturales extremos, el proponente seleccionará la guía¹ o guías socio-ambientales correspondientes y estará obligado a cumplir con la o las mismas y presentar ante el Ministerio de Ambiente y Recursos naturales los requisitos siguientes:

Seleccionar los ítems aplicables a la naturaleza del proyecto.

1. Información Legal de Proyectos

Carta de presentación del proyecto o los proyectos² firmada por el proponente, dirigida a la Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales que deberá incluir:

Nombre o razón social del proponente, dirección para recibir notificaciones, número de teléfono, dirección completa de los proyectos y ubicación mediante coordenadas geográficas y UTM (Universal Transverse de Mercator), tipo de proyecto y fotografías del o los sitios donde se ejecutará el o los proyectos.

2. En todos los casos deberá acompañar:

- 2.1. Constancia del número de identificación tributaria
- 2.2. Consulta electrónica del Registro General de la Propiedad del lugar o los lugares en donde se ejecutarán los proyectos
- 2.3. Si no es propietario del lugar donde se ejecutará el proyecto deberá presentar uno de los siguientes contratos (el que aplique):
 - Contrato de arrendamiento
 - Contrato o promesa de compraventa
 - Unificación de bienes (Cuando el proyecto se emplace en diferentes sitios, del mismo proponente)
 - Consulta electrónica en caso de inmueble del Estado
 - Contrato de derecho de paso
- 2.4. Descripción del Proyecto (en hojas adicionales) incluyendo las actividades siguientes:
- 2.5. Descripción de las características del entorno del proyecto
- 2.6. Identificación de las áreas afectadas (mapa de ubicación a una escala legible y aplicable al proyecto).
- 2.7. Manejo y disposición final de los residuos que se encuentran en carreteras, caminos, calles de poblaciones afectadas, y en recodos de los cauces de ríos.
- 2.8. Manejo de los residuos sólidos y escombros que son extraídos de la infraestructura afectada
- 2.9. Manejo y disposición final de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.
- 2.10. Descripción del proceso de enterramiento de animales muertos incluyendo la medida de protección para no afectar a las aguas subterráneas.
- 2.11. Mecanismos de autogestión financiera para la sostenibilidad del manejo de residuos sólidos
- 2.12. Metodología de participación comunitaria
- 2.13. Recursos necesarios para la gestión de los residuos sólidos
- 2.14. Cronograma de ejecución del proyecto.

¹ La aplicación de estas guías se basa en que los impactos producidos por los eventos son similares y las medidas de mitigación son, en su mayoría bien conocidas sin obviar las características particulares de cada entorno. Por lo tanto, se brinda una herramienta completa, de registro abreviada, con la cual, las entidades podrán cumplir con los requisitos ambientales en forma simplificada.

² En caso de la presentación de varios proyectos, éstos tendrán que ser de la misma tipología, por ejemplo: proyectos ubicados en los mismos municipios, mancomunidad o micro-cuenca.

- 2.15. Analizar los aspectos de riesgo con respecto a la ubicación del proyecto y su área de influencia. Tomar en consideración el mapa de riesgo de CONRED.
 - 2.16. Declaración jurada del proponente conforme formato proporcionado por el MARN
- 3. **Proponente persona individual:** Fotocopia cédula de vecindad;
 - 3.1. **Proponente ente gubernamental:** Fotocopia nombramiento y cédula de vecindad representante legal; Acta de Consejo Municipal (si es el caso), indicando la propiedad del terreno;
 - 3.2. **Personas Jurídicas:** Nombramiento, cédula del Representante Legal y Fotocopia de patentes de